



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.17/1993/11/Add.1
8 de junio de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Primer período de sesiones
14 a 25 de junio de 1993
Tema 7 del programa provisional*

COMPROMISOS FINANCIEROS, CORRIENTES DE RECURSOS FINANCIEROS
Y ACUERDOS INICIALES PARA APLICAR LAS DECISIONES DE LA
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE
Y EL DESARROLLO CONCERTADOS POR TODAS LAS FUENTES Y LOS
MECANISMOS DE FINANCIACION DISPONIBLES, INCLUIDOS LOS
MENCIONADOS EN EL PARRAFO 33.14 DEL PROGRAMA 21

Informe del Secretario General

Adición

Información proporcionada por los gobiernos sobre compromisos
financieros, corrientes de recursos financieros y acuerdos
iniciales para aplicar las decisiones de la Conferencia de
las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. NIVELES DE ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO	1	3
II. ALIVIO DE LA CARGA DE LA DEUDA	2 - 4	3
A. Canadá	2	3
B. Alemania	3 - 4	3

* E/CN.17/1993/4.

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III. CRITERIOS DE LA AYUDA	5 - 16	4
A. Australia	5	4
B. Canadá	6	4
C. Dinamarca	7 - 8	5
D. Finlandia	9	5
E. Alemania	10	5
F. Islandia	11	5
G. Irlanda	12	6
H. Japón	13 - 14	6
I. Noruega	15	6
J. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . .	16	6
IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y FINANCIACION RELATIVAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE	17 - 73	7
A. Australia	17 - 21	7
B. Austria	22	8
C. Canadá	23 - 33	8
D. Dinamarca	34 - 35	10
E. Finlandia	36 - 39	10
F. Francia	40 - 44	11
G. Alemania	45 - 46	12
H. Islandia	47	12
I. Irlanda	48 - 51	12
J. Italia	52 - 57	13
K. Japón	58 - 63	15
L. Países Bajos	64	16
M. Noruega	65 - 66	16
N. Suecia	67 - 69	16
O. Suiza	70 - 72	17
P. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . .	73	17
V. CONTRIBUCIONES CONCRETAS PARA CONVENCIONES AMBIENTALES	74 - 89	18
A. Australia	74 - 76	18
B. Dinamarca	77	18
C. Finlandia	78 - 79	18
D. Francia	80	18
E. Alemania	81	19
F. Irlanda	82	19
G. Países Bajos	83	19
H. Noruega	84	19
I. Suecia	85 - 86	19
J. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . .	87 - 89	20

I. NIVELES DE ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO¹

1. A continuación figuran los niveles de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de diversos países.

País	Ejercicio económico	Importe	Porcentaje del producto nacional bruto (PNB)
Australia	1992/1993	1.384 millones de dólares australianos ²	0,36
Dinamarca	1992	1.350 millones de dólares EE.UU. ³	1,00
Finlandia	1992	3.000 millones de marcos finlandeses ⁴	0,62
Islandia	1993		0,13
Irlanda	1993		0,20
Japón	1991	11.034 millones de dólares EE.UU. ³	
Países Bajos	1993		>0,7
Noruega	1992		>1,00

II. ALIVIO DE LA CARGA DE LA DEUDA

A. Canadá

2. El Canadá procuró encontrar nuevos mecanismos de financiación del desarrollo sostenible y al respecto ofreció convertir 145 millones de dólares de la deuda contraída por concepto de AOD por los países latinoamericanos en moneda nacional para proyectos relativos al medio ambiente y el desarrollo sostenible.

B. Alemania

3. El Gobierno de Alemania condonó sumas considerables de la deuda contraída por concepto de asistencia para el desarrollo. Hasta el momento ha condonado un total de 9.000 millones de marcos alemanes en el caso de los países menos adelantados y de otros países de bajos ingresos muy endeudados. Con respecto a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Gobierno de Alemania también estableció la posibilidad de renunciar a las reclamaciones contra otros países pobres mediante un acuerdo de reprogramación en el Club de París, si los fondos en moneda nacional se orientaban posteriormente al sector del medio ambiente. La asignación presupuestaria de 1993 para esos fines ascendió a 50 millones de marcos. Bolivia y Honduras probablemente serán los primeros beneficiarios de esa opción.

4. Desde diciembre de 1991 el Gobierno de Alemania ha condonado caso por caso, en el marco de las condiciones ampliadas de Toronto, el 50% de las reclamaciones por concepto de préstamos comerciales garantizados por el Estado contraídos por países en desarrollo muy endeudados y particularmente pobres. En su calidad de miembro del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, el Gobierno de Alemania también apoya indirectamente el Plan Brady sobre medidas de reducción de la deuda correspondiente a préstamos bancarios (reducciones de 35% a 84%); hasta el momento se ha condonado un total de 40.000 millones de dólares.

III. CRITERIOS DE LA AYUDA

A. Australia

5. La AOD de Australia se rige por los siguientes principios:

a) Total participación de las personas más afectadas por el proceso de desarrollo en la adopción de decisiones;

b) Ordenación ecológicamente sostenible de los recursos renovables;

c) Distribución equitativa de los beneficios obtenidos con la explotación de los recursos;

d) Equidad entre las generaciones y dentro de cada generación;

e) Restauración de las zonas afectadas por la explotación de recursos;

f) Conservación in situ de la diversidad biológica (hábitats naturales y ecosistemas), complementada con medidas de conservación ex situ, por ejemplo, los bancos de genes;

g) Protección de la salud de los trabajadores y de sus comunidades mediante la adopción de las normas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS);

h) Se espera que en 1992/1993, la contribución de Australia a los bancos multilaterales de desarrollo ascienda a 150 millones de dólares australianos, o el 10,8% de su AOD.

B. Canadá

6. En su programa de asistencia para el desarrollo el Canadá asignó prioridad a apoyar la planificación ambiental y del desarrollo sostenible y actualmente están en curso varios proyectos considerados altamente satisfactorios (principalmente los de Indonesia, Zimbabwe y el Pakistán).

C. Dinamarca

7. A los efectos de complementar la razón AOD/PNB del 1% y con el objeto de fortalecer su contribución para resolver los problemas del medio ambiente mundial y garantizar la asistencia necesaria en situaciones de emergencia internacional, Dinamarca incorporó un nuevo renglón en su presupuesto oficial de 1993. Se proyecta aumentar gradualmente la asignación financiera en esos sectores al 0,5% del producto interno bruto (PIB) en el año 2000.

8. Como resultado de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se asignó una gran importancia a las estrategias nacionales de protección del medio ambiente y de creación de la capacidad de los países. Se hace un mayor hincapié en la relación entre los objetivos y la estructura institucional de los proyectos y programas.

D. Finlandia

9. Finlandia estableció tres objetivos principales en materia de cooperación para el desarrollo:

- a) Mitigar la pobreza;
- b) Luchar contra las amenazas para el medio ambiente mundial respaldando a los países en desarrollo en su empeño por lograr ese fin;
- c) Promover la democracia y los derechos humanos.

E. Alemania

10. El porcentaje de proyectos que hacen especial hincapié en la protección del medio ambiente aumentó considerablemente en los últimos años. En 1993 la cifra ascenderá a 1.000 millones de marcos alemanes, lo que representa más de la cuarta parte de los compromisos totales. En ese importe se incluyen 300 millones de marcos para conservación forestal y actividades de desarrollo conexas (el mismo nivel de los años anteriores). Alemania cree que, habida cuenta de que sus actividades de desarrollo están orientadas principalmente a atender las necesidades básicas (los compromisos previstos para 1993 equivalen al 52% del total de fondos disponibles), a apoyar el desarrollo del sector rural (39%) y a reducir la pobreza mediante proyectos orientados hacia la iniciativa personal (9%), su programa de apoyo está en consonancia con los objetivos del Programa 21⁵.

F. Islandia

11. La ayuda bilateral es proporcionada por el Organismo Islandés de Desarrollo Internacional principalmente por conducto de programas relativos a la ordenación sostenible de los recursos naturales, en particular, la investigación, educación y capacitación en materia de explotación pesquera.

G. Irlanda

12. El aspecto prioritario de la ayuda que presta Irlanda es el desarrollo humano y su zona principal de operaciones es el Africa subsahariana. En los proyectos que se llevan a cabo en cooperación con los países receptores se aplican sistemáticamente criterios de desarrollo sostenible. Las solicitudes de asistencia para la preparación de los informes nacionales y los planes nacionales de acción vinculados con el Programa 21 se atenderán en el contexto del objetivo de aumentar la capacidad de esos países.

H. Japón

13. El Japón presta asistencia principalmente a los países de Asia. En lo que concierne a las demás regiones, el Japón reconoce que también es necesario ser consciente de la pobreza y las dificultades económicas en todo el mundo. Por consiguiente, tiene la intención de ampliar su cooperación a Africa, el Oriente Medio, Centroamérica y América del Sur, Europa oriental y Oceanía.

14. El Japón ha individualizado diversos sectores prioritarios con respecto a su ayuda. Entre ellos se encuentra el criterio universal para abordar los problemas del medio ambiente y la población. Por otra parte, hace hincapié en la ayuda encaminada a atender las necesidades humanas básicas y en la ayuda de emergencia. También atribuye importancia a la cooperación orientada al perfeccionamiento y difusión de la tecnología mediante el desarrollo de los recursos humanos y la cooperación en materia de investigaciones. Por último, asigna prioridad a la construcción de la infraestructura y al ajuste estructural.

I. Noruega

15. El objetivo principal de la asistencia para el desarrollo que presta Noruega es contribuir al mejoramiento permanente de las condiciones de vida de los habitantes de los países en desarrollo. Su asistencia está orientada a mitigar la pobreza y hace hincapié en evitar la dependencia continuada de la ayuda. La mayor parte de la asistencia se presta a título gratuito y es incondicional. Un volumen menor se destina a las operaciones de emergencia humanitaria. Una parte significativa, alrededor del 50%, se distribuye por vías multilaterales.

J. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

16. Los objetivos prioritarios del Reino Unido en materia de AOD son los siguientes:

- a) Promover la reforma económica y el crecimiento económico a largo plazo;
- b) Fomentar el buen gobierno;

c) Ayudar a los países en desarrollo a que elaboren y pongan en práctica estrategias para mitigar la pobreza;

d) Fomentar el desarrollo humano, que comprende, entre otras cosas, una mejor educación y la opción de tener hijos;

e) Promover la condición social, económica, jurídica y política de la mujer en los países en desarrollo;

f) Ayudar a los países en desarrollo a que aborden sus problemas ambientales.

IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y FINANCIACION RELATIVAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE

A. Australia

17. Australia ejecuta una serie de proyectos de cooperación para el desarrollo encaminados concretamente a mejorar las condiciones del medio ambiente. El mecanismo principal de esas actividades dentro del programa de ayuda es el Programa de Asistencia para el Medio Ambiente. En el presupuesto de 1991/1992, el Gobierno de Australia aportó a ese programa un total de 80 millones de dólares australianos a lo largo del cuatrienio de 1991/1992 a 1994/1995. Se prevé que los gastos correspondientes a las actividades de protección del medio ambiente en 1992/1993 superarán la suma de 28 millones de dólares australianos.

18. Los sectores más importantes del programa son la población, la silvicultura, los cambios climáticos, la biodiversidad y la ordenación y conservación del medio ambiente.

19. Los programas de asistencia que abordan objetivos relacionados con el medio ambiente comprenden el Servicio de Financiación de Importaciones para el Desarrollo, destinado a asistir a los exportadores australianos a fin de que estén en condiciones de competir con exportadores extranjeros en proyectos ventajosos para el desarrollo. El programa combina la donación de fondos con préstamos en condiciones muy favorables otorgados por conducto de la Corporación de Seguros de Financiación de las Exportaciones.

20. De la asignación total al Servicio de Financiación en 1992/1993, que asciende a 120 millones de dólares australianos, se estima que 12 millones se encauzarán hacia los proyectos relativos a las cuestiones ambientales. Los principales beneficiarios de la asistencia del Servicio son Indonesia, China y la India, aunque también se benefician Tailandia, Bangladesh y otros países de Asia, el Pacífico y Africa.

21. En el presupuesto de 1992/1993 también se previó un importe de 1,5 millones de dólares australianos para el plan de las organizaciones no gubernamentales de protección del medio ambiente, que se aplicó a 28 proyectos relativos al medio ambiente y el desarrollo emprendidos por esas organizaciones en los países en desarrollo. Por conducto del Programa de Asistencia para el Medio Ambiente, Australia contribuye a la Organización Internacional de las Maderas Tropicales.

B. Austria

22. En el marco de la etapa experimental (1991-1993) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Austria aportó 400 millones de chelines austriacos, (aproximadamente 35 millones de dólares de los EE.UU.) al fondo principal del FMAM, el Fondo Fiduciario para el Medio Ambiente Mundial.

C. Canadá

23. El Canadá sigue movilizando recursos de AOD con el objeto de ayudar a los países en desarrollo a alcanzar los objetivos del Programa 21. El Canadá presta un apoyo cada vez mayor a los países en desarrollo en los aspectos del desarrollo sostenible y los objetivos del Programa 21, en el contexto de la asistencia para el desarrollo en general.

24. Se ampliará el mandato del Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional con el objeto de que abarque aspectos del desarrollo sostenible y de coadyuvar a la pronta aplicación del Programa 21. El Centro recibe del Gobierno del Canadá fondos anuales por valor de 115 millones de dólares. Esos fondos sirven de apoyo a una amplia variedad de programas y proyectos relativos al desarrollo sostenible en los sectores de la biodiversidad, la seguridad alimentaria y los estudios sobre las consecuencias en la salud ambiental, así como también investigaciones, por ejemplo, sobre los indicadores del desarrollo sostenible. El Centro también elabora una variedad de sistemas de información, incluidos los archivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en discos compactos de memoria para lectura exclusivamente (CD ROM) (en colaboración con la Secretaría de las Naciones Unidas, que proporciona toda la información sustantiva) y una serie de redes electrónicas.

25. El Canadá creó el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD) a fin de promover una mejor comprensión de los vínculos entre la sostenibilidad, la competitividad y la prosperidad en un contexto internacional.

26. Se inauguró una red internacional de bosques modelos, por un valor de 10 millones de dólares, cuya primera etapa abarca tres países en desarrollo. En septiembre de 1993 el Canadá actuará de anfitrión de una reunión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) sobre los bosques de las zonas templadas y boreales. El Canadá aporta anualmente 115 millones de dólares en asistencia para el desarrollo destinada a proyectos de silvicultura. En cumplimiento del compromiso contraído en materia de protección de los océanos (véase el capítulo 17 del Programa 21), el Canadá acogió en Saint John's, Terranova, una reunión preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias. Por otra parte, se ofreció de anfitrión para una reunión de expertos que se celebrará en 1994 con el objeto de actualizar las Directrices de Montreal para la protección del medio marino contra la contaminación procedente de fuentes terrestres, como parte del proceso preparatorio de una conferencia sobre las fuentes terrestres de la contaminación del mar.

27. El Canadá reitera su firme adhesión al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ha duplicado su contribución anual. Por último, el Canadá recientemente sirvió de anfitrión a una reunión oficiosa de los Ministros del Medio Ambiente en Magog, Quebec, en que se examinaron los temas principales de la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para el año próximo.

28. El Canadá, por conducto de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), dirige la formulación de instrumentos analíticos y de planificación encaminados al mejoramiento de la capacidad en materia de protección del medio ambiente. Además, en octubre de 1993 el Canadá patrocinará un curso práctico de la OCDE sobre planes nacionales relativos al desarrollo sostenible y proporciona fondos para posibilitar la participación de los países en desarrollo. Por conducto del Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional, el Canadá participa activamente en una serie de cursos prácticos internacionales sobre la planificación del desarrollo sostenible destinados a diversos interesados directos en el proceso. El Centro también ayudó a establecer una red del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el desarrollo sostenible. Por último, el Canadá aporta 2 millones de dólares a la iniciativa Capacidad 21 del PNUD, en virtud de la cual se ayudará a los países en desarrollo a preparar planes nacionales de desarrollo sostenible.

29. El Canadá ha realizado progresos en el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en materia de transferencia de tecnología, cooperación y mejoramiento de la capacidad en numerosos sectores. Esas actividades abarcan desde asistir a otros países en la elaboración de sus propios planes nacionales de desarrollo sostenible y proporcionarles la posibilidad de analizar e interpretar la información técnica sobre vigilancia y ordenación de los recursos, hasta apoyar las investigaciones científicas regionales que coadyuvarán a que los países menos desarrollados adquieran su propia capacidad de realizar investigaciones científicas y de aplicar la tecnología que los capacite para poner en práctica sus planes nacionales.

30. Se amplió el mandato del Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional con el objeto de dar impulso a la investigación sobre el desarrollo sostenible y a la capacidad tecnológica en los países en desarrollo. En cumplimiento de su mandato, el Centro individualizó seis temas prioritarios para desempeñar su nueva función en los tres años siguientes. Uno de esos temas es "La tecnología y el medio ambiente". El Centro creó un grupo de trabajo encargado de planificar y llevar adelante esas actividades.

31. El Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) elaboró un programa de cooperación industrial para gestionar numerosas transferencias de tecnología relativas a ensayos de bromatología, inventarios de recursos del Sistema de información geográfica y técnicas de manejo de desechos aplicables a los residuos del petróleo, minerales y de la medicina.

32. El Canadá prepara un inventario completo de los programas federales que se llevan a cabo en virtud de los compromisos contraídos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Esa estrategia tendrá en cuenta, entre otras cosas, las posibilidades de las industrias e instituciones canadienses de potenciar la capacidad de los países menos desarrollados y transferir tecnología a esos países. El Canadá también

participa en el Instituto Interamericano de Investigaciones sobre los Cambios a Escala Mundial, organización regional que se encargará de desarrollar la capacidad de los países americanos en materia de investigación científica y de transferir las tecnologías necesarias a esos efectos. Los científicos del Instituto elaboraron un programa de investigación que aborda los cambios a ecosistemas tropicales y templados, los ciclos bioquímicos, la biodiversidad, los procesos a latitudes elevadas; las características meteorológicas de El Niño/Oscilación Meridional y las relaciones entre los procesos oceánicos, atmosféricos y terrestres.

33. En 1992 se creó la Oficina Canadiense de Capacitación sobre el Medio Ambiente en reconocimiento del grado universal de prioridad asignado a la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales a los países menos desarrollados y de la función que podía desempeñar la competencia técnica canadiense en la promoción de ese objetivo internacional. Los dos aspectos principales en que la Oficina centra su atención, a saber, la cooperación con los países menos desarrollados y la participación directa de la industria, representan otra contribución concreta del Canadá a los diálogos entre el Este y el Oeste y el Norte y el Sur sobre las cuestiones ecológicas.

D. Dinamarca

34. La protección del medio ambiente forma parte de la política de desarrollo de Dinamarca, que ya elaboró y seguirá perfeccionando estrategias de desarrollo sostenible a la luz de los objetivos del Programa 21.

35. A los efectos de poner en práctica las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de fortalecer la capacidad nacional y la cooperación internacional a fin de aumentar la capacidad de los países en desarrollo, el Gobierno de Dinamarca está dispuesto a contribuir a la iniciativa Capacidad 21 del PNUD.

E. Finlandia

36. Con el objeto de acrecentar la sostenibilidad ecológica y social de los proyectos y programas bilaterales de desarrollo, el Organismo Finlandés de Desarrollo Internacional (FINNIDA) prosiguió integrando en sus actividades el procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental (EIA).

37. En 1992 Finlandia aportó 20,5 millones de marcos finlandeses al Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y 3 millones al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

38. Finlandia ha apoyado activamente a los países con economía en transición, especialmente a los Estados bálticos y a la Federación de Rusia. Una gran parte de la asistencia se destinó a ayudar a esos países a que resolvieran sus problemas ambientales más urgentes en las regiones vecinas a Finlandia. En 1991-1992, Finlandia respaldó proyectos de protección del medio ambiente en esa zona con contribuciones presupuestarias que ascendieron a 114 millones de marcos finlandeses.

39. Finlandia coadyuvó al mejoramiento del medio ambiente mundial aportando al FMAM alrededor de 35 millones de marcos finlandeses por año entre 1991 y 1993.

F. Francia

40. La contribución de Francia al Fondo para el Medio Ambiente Mundial se duplicará respecto del aporte inicial de 900 millones de francos franceses que fue autorizado en 1990 para un período de tres años.

41. Además, Francia se propone aumentar su asistencia a los sectores vinculados al Programa 21. El incremento previsto para 1993 frente a 1992 es de un 10%, encauzado por vías bilaterales, y los principales sectores interesados son los siguientes:

- a) Recursos de agua potable;
- b) Recursos minerales;
- c) Medio ambiente urbano;
- d) Energía;
- e) Recursos forestales.

42. De conformidad con las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se brindará particular atención a los proyectos iniciados por las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales en estos sectores. El fortalecimiento de la capacidad tecnológica institucional será motivo de una evaluación específica.

43. Francia continuará su apoyo a los planes de acción nacionales en materia de medio ambiente. En 1993 se asignarán unos 100 millones de francos franceses a la preparación de estos planes y su ejecución en Madagascar, Seychelles, Benin, el Congo, Côte d'Ivoire, Burundi y Rwanda.

44. Las promesas de contribuciones de Francia para programas básicos del Programa 21 para 1993 (en millones de francos franceses) pueden resumirse de la siguiente manera:

Medidas en la esfera del medio ambiente urbano	550
Gestión del agua en el medio urbano	415
Desarrollo rural	200
Bosques	63
Suministro de agua en el medio rural	70
Energía	110
Industria	127
Investigación	_____
	<u>1 615</u>

G. Alemania

45. El presupuesto de Alemania dedicado al desarrollo en 1993 contempla la ejecución de las siguientes iniciativas del capítulo 33 del Programa 21:

a) Apoyo al programa de Capacitación 21, propuesto por el PNUD. El Comité de Presupuesto del Parlamento de Alemania ha estipulado sin embargo que se adoptará una decisión definitiva durante la aprobación del presupuesto para 1993 antes de poner a disposición los fondos;

b) Asignación de fondos adicionales para las organizaciones no gubernamentales internacionales que, en opinión de Alemania, puedan brindar apoyo a los países en desarrollo de manera eficaz y no burocrática, particularmente a los niveles local y regional;

c) Un aumento de los fondos asignados a las investigaciones internacionales en agricultura, particularmente para ayudar al desarrollo del nuevo instituto forestal internacional.

46. Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Alemania propuso una reposición de 3.000 millones de derechos especiales de giro (aproximadamente 6.700 millones de marcos alemanes) para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y está dispuesta a formular su contribución a condición de que exista una participación adecuada en ella.

H. Islandia

47. A partir de 1979 Islandia ofrece un programa de capacitación geotérmica de posgrado bajo los auspicios de la Universidad de las Naciones Unidas, que prepara 16 estudiantes por año. Islandia estima que este proyecto ha tenido gran éxito.

I. Irlanda

48. Un programa que fue aprobado tras la elección general de diciembre de 1992 contiene una promesa concreta de contribuir nuevos recursos para los proyectos que abarca el Programa 21, como parte del presupuesto nacional de Irlanda dedicado a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

49. Como parte de esta promesa de contribuciones, se han señalado ya nuevos recursos para 1993 en el marco del Programa Irlandés de Asistencia Bilateral para sufragar gastos en los sectores críticos que se identifican en el Programa 21. Se ha asignado prioridad a los proyectos de desarrollo humano (60%), recursos hídricos (25%), silvicultura y conservación forestal y el medio urbano y rural.

50. En la esfera de los recursos hídricos, parte de estos fondos se han dedicado en 1993 al suministro de agua potable y proyectos de saneamiento en la República Unida de Tanzania, Etiopía y Uganda. También se aportan fondos para las actividades de organizaciones no gubernamentales en el mismo contexto.

51. Las actividades vinculadas a la transmisión de tecnologías ecológicamente racionales, la cooperación y formación de la capacidad han formado una parte esencial del Programa de Asistencia Bilateral del Gobierno de Irlanda desde su comienzo. Después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se ha brindado mayor atención a estas esferas. En particular se están dedicando nuevos recursos a la capacitación de hidrólogos provenientes de países en desarrollo.

J. Italia

52. Italia está centrando su atención en las siguientes cuestiones:

- a) Transmisión de tecnología;
- b) Deforestación;
- c) Desertificación y sequía;
- d) Agricultura y desarrollo rural;
- e) Atmósfera;
- f) Suministro de agua;
- g) Asentamientos humanos;
- h) Desechos sólidos.

53. El Parlamento de Italia está examinando actualmente la propuesta del Gobierno de aportar 5 millones de dólares al Fondo en Fideicomiso de la Pluviselva.

54. Se ha tomado la decisión de preparar un programa nacional sobre el clima mundial que será aprobado a fines de 1993. El programa deberá coordinar e integrar la investigación en esferas tales como:

- a) Modelos matemáticos del clima, centrados en el análisis regional y la predicción de cambios climáticos en la zona del Mediterráneo;
- b) Vigilancia del clima y de los gases de efecto invernadero en la atmósfera mediante encuestas sobre el terreno y teleobservación;
- c) Vigilancia de las corrientes en el Mar Mediterráneo y su influencia sobre el clima;
- d) Las interrelaciones entre los factores socioeconómicos y el clima.

55. Los grupos de trabajo interministeriales están vinculados a la formulación del plan nacional para la ejecución de la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y del Programa 21, y presentar al Parlamento directrices para un "Informe sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible" que se examinará cada año a partir de 1993.

56. En cuanto a la transmisión de tecnologías ecológicamente racionales, la cooperación y la formación de la capacidad, se está realizando un análisis de la experiencia y capacidad de Italia que pueda resultar útil para la aplicación del Programa 21, con miras a fomentar la transmisión de estas tecnologías mediante programas multilaterales y bilaterales de colaboración tecnológica. Entre las esferas concretas figuran:

a) Tecnologías para la teleobservación mediante satélites de la contaminación de los mares y las costas, la eutroficación de las zonas costeras y las cuencas marinas, las corrientes marinas, la circulación de la atmósfera, la utilización de las tierras, la desertificación y los bosques;

b) La vigilancia del clima y su predicción y la formación de modelos de clima para el ámbito regional;

c) Tecnologías para la ejecución y operación de bases de datos integradas para la vigilancia de las tierras y la simulación de diferentes programas de utilización de las tierras para una planificación más dinámica;

d) La tecnología y experiencia en la planificación y ejecución de actividades en la esfera del desarrollo rural, en particular en las zonas semiáridas, y la agricultura natural, con una utilización restringida de los fertilizantes y plaguicidas;

e) La experiencia en el empleo de barreras contra la desertificación y la formación de oasis en el Africa del norte;

f) Las tecnologías para determinación de los esquemas hidrogeológicos regionales y la construcción de infraestructuras integradas para el suministro de agua;

g) Experiencia en el diseño y operación de plantas generadoras de electricidad con emisión reducida de contaminantes (combustión de carbones limpios, cogeneración, células combustibles);

h) Tecnologías para la reducción de la intensidad de energía en las industrias, particularmente las de alta intensidad, como las del vidrio, la cerámica y el hormigón;

i) Tecnologías para la generación bioclimática, el ahorro de energía en la vivienda y la telecalefacción;

j) Tecnologías y plantas para la explotación de la energía solar, eólica y mini-hidráulica (pequeñas caídas de agua, plantas hidroeléctricas y canales de riego);

k) Experiencia en la reclamación ecológica de lagos y zonas costeras y fluviales y lagunas contaminadas por desechos residenciales, agrícolas e industriales;

l) Tecnologías para la producción de bienes de más fácil reciclado;

- m) Eliminación y tratamiento de desechos:
 - i) Experiencia de la planificación regional integral del tratamiento de los residuos sólidos;
 - ii) Tecnologías para el tratamiento de aguas servidas y desechos y la generación de calor a partir de desechos urbanos;
 - iii) En la esfera de la eliminación de los desechos industriales, tecnologías vinculadas a la gestión y recuperación de materias primas, subproductos y energía, y la eliminación final de los desechos de las industrias mecánicas.

57. La dedicación financiera de Italia a las organizaciones multilaterales que se ocupan del desarrollo sostenible es de una magnitud de 1.500 millones de dólares, lo cual incluye la contribución de 600 millones de ECU (unidad monetaria europea) dentro de la iniciativa iniciada por la Comunidad Económica Europea (CEE). Se están examinando y considerando las consecuencias financieras adicionales vinculadas al cumplimiento del Programa 21.

K. Japón

58. El Gobierno del Japón ha aumentado sus contribuciones al PNUMA. Para 1993 ha contribuido con un total de 11 millones de dólares, 9 millones para el Fondo del Medio Ambiente del PNUMA y 2 millones para el Fondo en Fideicomiso de Cooperación Técnica del PNUMA. Además, en octubre de 1992 se establecieron en Japón centros internacionales de tecnología ambiental del PNUMA (en Osaka y Shiga) con contribuciones en especie por valor de 1 millón de dólares. Estos centros tienen por objeto fomentar la transmisión de la tecnología ambiental a los países en desarrollo.

59. En 1993 la Organización Internacional de las Maderas Tropicales recibió una contribución del Gobierno del Japón por valor de 12.690.000 dólares de los EE.UU.

60. El Gobierno del Japón ha dedicado la suma de 9.620.000 dólares en 1993 a una contribución para el Fondo del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

61. El Japón está ampliando su asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo en la esfera del medio ambiente. Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Japón anunció que expandiría su asistencia oficial para el desarrollo bilateral y multilateral en la esfera del medio ambiente, de aproximadamente 900.000 millones de yen (7.100 millones de dólares de los EE.UU.) a 1 billón de yen (7.800 millones de dólares) en el período quinquenal que comienza en el ejercicio económico de 1992. Solamente en el ejercicio económico de 1992, se estimó que la asistencia ambiental del Japón ascendió a unos 280.000 millones de yen (2.400 millones de dólares).

62. Para el período comprendido entre 1991 y 1993, el Gobierno del Japón contribuyó al fondo básico del FMAM una suma de 11 millones de dólares en forma

de subsidios. También prometió una contribución de 180 millones de dólares para el mismo período en virtud de ciertos arreglos de financiación conjunta para el FMAM.

63. La asistencia de Japón para el medio ambiente en el ejercicio económico de 1992 fue calculada en aproximadamente 280.000 millones de yen e incluye varios proyectos en todo el mundo, especialmente en México, el Brasil, Kenya, China y Malasia. Otras esferas de la asistencia ambiental del Japón comprenden la conservación de los bosques y reforestación, la lucha contra la contaminación (incluso la reducción de emisiones de anhídrido carbónico y la prevención de la lluvia ácida) y la protección de la vida silvestre. La asistencia del Japón está centrada en la protección de la vida silvestre, los programas de capacitación sobre el ahorro de la energía y la protección de la capa de ozono y se concentra en el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo de superar los problemas ambientales elaborando directrices ambientales y el fomento del diálogo ambiental con los países en desarrollo.

L. Países Bajos

64. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo los Países Bajos indicaron que en el marco de la asignación presupuestaria para la asistencia oficial para el desarrollo, que excedía el objetivo propuesto del 0,7% del producto nacional bruto, los recursos financieros disponibles para el fomento del desarrollo ecológicamente racional en los países en desarrollo aumentarán hasta llegar a un total de casi 250 millones de dólares anuales a partir de 1994.

M. Noruega

65. Las contribuciones provenientes de un fondo ambiental creado especialmente se distribuyen por vías multilaterales y bilaterales. Una buena parte de los recursos provenientes de este fondo se asignan para ayudar a los países en desarrollo en la formación de sus estrategias nacionales para el medio ambiente y sus planes de gestión ambiental.

66. La asistencia de Noruega a los países de Europa oriental es adicional y está separada del presupuesto para la asistencia oficial para el desarrollo. Las contribuciones para medidas ambientales y de desarrollo en Europa oriental ascienden a unos 500 millones de coronas noruegas (unos 74 millones de dólares de los EE.UU.) durante 1993.

N. Suecia

67. Suecia considera que la formación de la capacidad constituye uno de los factores más importantes para los países en desarrollo en el proceso de lograr un desarrollo sostenible.

68. Los programas de asistencia bilateral de Suecia para el desarrollo orientados hacia las tareas complementarias del Programa 21 estarán centrados en la formación de la capacidad y en los proyectos vinculados al uso sostenible de

los recursos naturales, incluso la utilización sostenible de la biodiversidad, y las cuestiones del agua potable, recursos de energía renovables y gestión de las zonas costeras.

69. Se están utilizando recursos nuevos y adicionales para apoyar una conferencia internacional, convocada por Suecia, sobre la evaluación de las propiedades nocivas y la lucha contra los riesgos que entrañan las sustancias químicas. También se brindará importante apoyo a la preparación y realización de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre recursos genéticos vegetales, y ciertos estudios sobre la evaluación tecnológica de la biotecnología y los estudios nacionales dentro del marco del Convenio sobre los cambios climáticos (véase A/AC.237/18 (Part II/Add.1)). Suecia también asigna gran importancia al papel de la mujer en el cumplimiento del Programa 21 y respaldará las actividades pertinentes en este aspecto en el marco del Fondo de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer (UNIFEM) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Infancia (UNICEF).

O. Suiza

70. El Gobierno de Suiza reconoce la necesidad de aportar recursos adicionales en la esfera del medio ambiente mundial. Participa activamente en las negociaciones tendientes a la recuperación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente. Durante los tres años de la etapa inicial Suiza ha contribuido un 4% de los recursos del Fondo, lo cual constituye un aporte mayor de lo habitual en esas entidades. Las autoridades de Suiza son partidarias en principio del aumento del capital del Fondo y siempre están dispuestas a contribuir en forma sustantiva para la etapa siguiente.

71. El Gobierno de Suiza estableció una estructura interministerial para ocuparse de todas las cuestiones relativas a las tareas complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Dicha estructura ha sido concebida para facilitar un proceso integrado de toma de decisiones y alentar las políticas nacionales coherentes. Esta estructura estableció recientemente grupos de trabajo por temas. La Administración Federal y los representantes de los diferentes sectores interesados, incluso del sector privado y las organizaciones no gubernamentales utilizan otros grupos de trabajo para elaborar criterios y soluciones comunes y novedosas para los elementos concretos que indica el Programa 21.

72. Uno de estos grupos está encargado de hallar el medio de facilitar la transmisión de la tecnología y la cooperación técnica. Este grupo está orientado hacia la adopción de medidas y elabora sus actividades como un centro de información para las operaciones.

P. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

73. El Reino Unido ha prometido 40.300.000 libras esterlinas para la dependencia básica en la etapa inicial del Fondo del Medio Ambiente Mundial a fin de ayudar a los países en desarrollo a encarar las cuestiones ambientales de interés mundial. El Reino Unido está dispuesto a contribuir con su parte a una renovación de los recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

V. CONTRIBUCIONES CONCRETAS PARA CONVENCIONES AMBIENTALES

A. Australia

74. Por intermedio del Plan de Acción Ambiental, Australia contribuye al fondo del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

75. Australia se ha comprometido para la financiación conjunta de la etapa experimental del FMAM con una contribución de 30 millones de dólares australianos durante un período de siete años (de 1991/1992 a 1997/1998) y hasta la fecha Australia ha indicado su interés en participar en la financiación conjunta de las siguientes actividades del FMAM:

- a) Conservación de la biodiversidad en el Pacífico Sur;
- b) Fomento de la eficacia de la energía eléctrica en Tailandia;
- c) Planes de bajo costo para combatir la emisión de los gases efecto invernadero en el Asia sudoriental;
- d) Gestión regional de la contaminación de los mares en el Asia sudoriental.

76. Los fondos de asistencia de Australia también se encauzan por medio de diversos bancos multilaterales para el desarrollo. Entre éstos se cuentan el Banco Asiático de Desarrollo, el Fondo Asiático de Desarrollo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Asociación Internacional de Desarrollo y la Corporación Financiera Internacional.

B. Dinamarca

77. Dinamarca estará dispuesta a brindar una contribución justa mediante el triple incremento de su participación en el FMAM.

C. Finlandia

78. Finlandia brindó apoyo al Fondo Multilateral Provisional para la aplicación del Protocolo de Montreal con un aporte de aproximadamente 2 millones de marcos finlandeses en 1992.

79. Está previsto que Finlandia ayude a los países en desarrollo en la preparación de sus estudios nacionales en el contexto del Convenio marco sobre la conservación de la diversidad biológica y el Convenio marco sobre la Protección del Clima y ciertos estudios para combatir la desertificación.

D. Francia

80. Por intermedio de los programas Francophonie, se hará hincapié en el fomento de consultas con los países en desarrollo de habla francesa, en particular en el contexto de las negociaciones para una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países que experimenten graves sequías y/o desertificación, particularmente en Africa y mediante, entre otras cosas, la financiación de los seminarios de expertos, y la preparación de los informes nacionales.

E. Alemania

81. El Gobierno de Alemania está dispuesto a tomar medidas de inmediato antes del Convenio marco sobre la Protección del Clima y el Convenio marco sobre los cambios climáticos y ha señalado 10 millones de marcos alemanes en el presupuesto de 1993 para programas destinados al cumplimiento de estos Convenios. Estos fondos estarán a disposición de los países en desarrollo interesados, además de las promesas bilaterales corrientes. Además se han iniciado proyectos ecológicos en colaboración con los Estados de Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes, particularmente la Federación de Rusia, y en Polonia y Hungría.

F. Irlanda

82. Irlanda está realizando una contribución al fondo del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

G. Países Bajos

83. Además de las actuales promesas de contribuciones para el desarrollo, los Países Bajos anunciaron que proporcionarán recursos financieros adicionales hasta llegar al 0,1% de su PNB para la ejecución de actividades en los países en desarrollo vinculadas a los convenios ecológicos mundiales, a condición de que otros países tomen la misma medida.

H. Noruega

84. Se ha creado un "fondo nacional para el clima". Las contribuciones de Noruega al FMAM y a ciertos proyectos climáticos se cuentan entre los financiados con cargo a este fondo. Por el momento, el fondo cuenta con 75 millones de coronas noruegas anuales, unos 11 millones de dólares de los EE.UU. Las contribuciones de Noruega al fondo del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, se sufragan por separado del presupuesto de la asistencia oficial para el desarrollo.

I. Suecia

85. Suecia se propone participar activamente en la reestructuración y el proceso de recaudación para el FMAM. Habida cuenta del proceso de crear convenciones y otras organizaciones en curso sobre las cuestiones que incumben al Fondo, está previsto un aumento sustantivo en la demanda y los aportes para el período siguiente.

86. Suecia expresa su apoyo al proceso en curso de negociar un convenio de lucha contra la desertificación. Esto comprende contribuciones para los fondos extrapresupuestarios, estudios por países y la reunión de expertos que convocará Suecia. Este apoyo será sufragado por recursos financieros nuevos.

J. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

87. El Primer Ministro de Gran Bretaña presentó a la CNUMAD la Iniciativa de Darwin para la supervivencia de las especies. Dicha Iniciativa se propone apoyar al Convenio sobre diversidad biológica mediante la asistencia a la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad y los hábitos naturales. La Iniciativa ayudará a sufragar y alentar una importante labor sobre biodiversidad tanto en el Reino Unido como en los países en desarrollo. Se proyecta cubrir mediante esa tarea las brechas en la labor existente y brindar apoyo a proyectos novedosos.

88. Durante el período comprendido entre 1993/1994 y 1995/1996 se pondrán a disposición 6 millones de libras esterlinas en recursos nuevos para sufragar los proyectos que responden a los objetivos de la Iniciativa. Participan en la elaboración de las prioridades para esta iniciativa organizaciones no gubernamentales, la comunidad científica, la industria y expertos internacionales.

89. El Reino Unido ha aportado 13.800.000 dólares al fondo del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y está dispuesto a contribuir con fondos adicionales.

Notas

¹ Según la información proporcionada por los gobiernos.

² Representa 1.384 millones de dólares australianos.

³ Gastos netos.

⁴ Representa 3.000 millones de marcos finlandeses.

⁵ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, resoluciones aprobadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8), resolución 1, anexo II.

⁶ Ibíd., resolución 1, anexo I.
